



©. Municipalidad de Trehuaco  
Departamento de Educación

REF: Adjudica Licitación de Reparación y Mantención Eléctrica de las Salas de Clases del Liceo del Liceo Bicentenario de Excelencia de Trehuaco, Fondos Bicentenarios, año 2022, ID: 4521-7-LE22"

DECRETO ALCALDICO: N° 0357//

Trehuaco, 07 JUL 2022

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldico N° 0617 de fecha 30.12.2021 que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal de Trehuaco para el año 2022.
2. Segun O.R.D.: N° 37 de fecha 01.04.2022. desde la Dirección del Liceo de Excelencia Bicentenario Trehuaco.
3. Según D.A.: N.º 0277, de fecha 31.05.2022. llamado a Licitación Pública.
4. Registro de Acta de Visita a Terreno, Licitación ID.: 4521-7-le22.
5. Modifíquese D.A.: N° 0277; de fecha 31.05.2022. por Subrogancia de un integrante de la Comisión Técnica.
6. Se adjunta D.A.: N° 0455, de fecha 09.06.2022, Dispone de Subrogancia de Jefe de Finanzas DAEM Trehuaco.
7. Acta de Evaluación de la Oferta
8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para Municipios.
9. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
10. El Decreto N° 1179, de Fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País, a los sistemas a que se refieren los Artículos 18,19 y 20 de la Ley N° 19.886.
11. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de la Reparación y Mantención eléctrica de las salas de clases del Liceo Bicentenario de Excelencia de Trehuaco.

DECRETO:

1. **Adjudíquese**, la licitación Pública N° 4521-7-LE22, "REPARACIÓN Y MANTENCIÓN ELÉCTRICA DE LAS SALAS DE CLASES DEL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA TREHUACO, año 2022".-

EMPRESA DIGINAV SPA., RUT: 77.378.498-1

2. **Impútese** el gasto de la siguiente adjudicación, a la siguiente cuenta proveniente de los Fondos Bicentenarios 2022.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE

LUCY CÁRTEZ RAMÍREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

VLP/LCR/MES/CNF/esa  
DISTRIBUCIÓN: Archivo Adquis. Finanzas (2), Archivo Alcaldico, Oficina de Transparencia.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
V. B. DIRECTOR CONTROL  
V. B. ASESOR JURÍDICO  
VIVIANA LEIVA PLACENCIA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
Por Orden de Alcalde"